

**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BACALAR**

## **REQUISITOS PARA CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE ZONA FEDERAL**

- Título de propiedad del bien inmueble.
- Cédula Catastral actualizada.
- Copia rosa del pago de no adeudo de zona federal.
- Copia del pago de predial actualizado del año corriente.
- Copia de identificación oficial del titular (INE)
- Copia de acta constitutiva en caso de ser persona moral.

En caso que sea tramitado por otra persona que no sea el propietario del predio, presentar:

- Carta poder con copia debidamente requisitada.
- Entregar los documentos en orden y completos.